"CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº.....93...../2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 21/2026 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y LICENCIAS FIREWALL PARA EL CODI PLURIANUAL 2026 - 2027", CON I.D. Nº 486.398, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE Y ADJUDICADA A FAVOR DE LA FIRMA: CIDICOM S.A.

Asunción, 29 de octubre de 2026.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 16 de octubre de 2026, referente a la evaluación de la oferta presentada en ocasión de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 21/2026 para la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y LICENCIAS FIREWALL PARA EL CODI PLURIANUAL 2026 - 2027"**, con I.D. Nº 486.398.

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 21/2026 para la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y LICENCIAS FIREWALL PARA EL CODI PLURIANUAL 2026 - 2027"**, con I.D. Nº 486.398, a favor de la firma: CIDICOM S.A.

Que, la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Art. 55 *Adjudicación.*, establece*: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*. El mismo artículo en su segundo párrafo, dispone: *"La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución"*.

Que, el Decreto Nº 2.264/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/22 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»", en su Sección IV DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS, Art. 75 *Procedimiento de evaluación*, establece: *"La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: 2) Evaluación basada en precio 2.1 Método de Presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:* 2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. 1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente"*.

...///

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley Nº 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2.264/24.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario;

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

R E S U E L V E:

1°. Autorizar y adjudicar, el resultado de la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y LICENCIAS FIREWALL PARA EL CODI PLURIANUAL 2026 - 2027"**, con I.D. Nº 486.398, para el Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027, a favor de la siguiente firma:

a. **Razón Social/Nombre** : CIDICOM S.A.
R.U.C. : 80080024-9
Representante Legal : MIGUEL ANGEL MEZA PORTILLO
Documento de identidad : 1.905.956
Monto Adjudicado : **Gs. 46.840.384** (Guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos cuarenta mil trescientos ochenta y cuatro)

2°. Imputar el monto adjudicado, con cargo a los créditos asignados conforme al Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027, a la siguiente actividad presupuestaria:

EJERCICIO FISCAL 2026

Actividad	Monto Adjudicado
(Programa 1.1.04) O.G. 261 FF 10, Comando de Defensa Interna (CODI)	Gs. 13.904.198
Total	**Gs. 13.904.198**

EJERCICIO FISCAL 2027

Actividad	Monto Adjudicado
(Programa 1.1.04) O.G. 261 FF 10, Comando de Defensa Interna (CODI)	Gs. 32.936.186
Total	**Gs. 32.936.186**

3°. Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y Presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4°. Nombrar al TCnel DCEM Jesús Jhust Daniel Leguizamón, con Cédula de Identidad N° 2.637.423, como Administrador de Contrato del presente proceso.

5º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN – COMANDO DE LAS FF.MM. – COMANDANCIA

GRAL EJ CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
Comandante de las Fuerzas Militares

ANEXO Nº 1 A LA RESOLUCIÓN Nº 93/2026 CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

EMPRESA ADJUDICADA: CIDICOM S.A.						
Ítem	**Descripción del Bien/Servicio**	**Atributos**	**Cant.**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Características**
1	Renovación de Suscripción por el término de 1 (un) año de FORTIANALYZER-VM FC1-10-AZVMS-465-01-12 – SERIE Nº: FAZVMSTM23001914	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	9.980.615	9.980.615	Procedencia: EE.UU Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
2	Renovación de Suscripcion A Enterprise Protection por 1 (un) año para FIREWALL FORTIGATE 200F NGFW – SERIE Nº: FG200FT922945847	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	27.518.615	27.518.615	Procedencia: EE.UU Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
3	Renovación de Susripción por el término de 1 (un) año de 50 (Cincuenta) Licencias de FORTICLIENT EPP/APT EDITION – SERIE Nº: FCTEMS8824003321	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	9.341.154	9.341.154	Procedencia: EE.UU Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
MONTO TOTAL					**46.840.384**	

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN – COMANDO DE LAS FF.MM. – COMANDANCIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GRAL E.D. CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
Comandante de las Fuerzas Militares